



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2019
SDM-SC- 98110/2019

Señor(a):
JONH FREDY QUINTERO BERNAL
Carrera 51 Bis No. 49 Sur
Barrio Hacienda los Molinos
Teléfono: 3208586610
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-96437/2019

472	Unidad de Dirección	Resolución	No Existe Número
	☒ Dirección Grupos	Resolución	No Resuelto
	No Resuelto	Código	No Concluido
		Fecha	Aprobado Otorgando
Fecha		Fecha	
Nombre de la Unidad	Nombre del ciudadano		
CC	CC		
Centro de Dirección	Centro de Dirección		
Observaciones	Observaciones		
C.C. 80100570			

Señor(a) Quintero:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que verificada la Resolución No. 3832 de 24 de mayo de 2018, mediante la cual se decidió suspender la Licencia de conducción No. 4046615 con ocasión al comparendo No. 11001000000019157715 de 05/18/2018 por la comisión de la infracción codificada D.12, se pudo evidencia que la su licencia fue suspendida por el termino de seis meses contados a partir de la expedición de la resolución sancionatoria, razón por la cual mediante correo electrónico, se remite su solicitud al RUNT – Registro Único Nacional de Tránsito, para que sea actualizado el estado de suspensión a vigente.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"



REMITENTE

Nombre y Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Diana Ballesteros - Contratista SDM-SC
Secretaría Distrital de Movilidad

Dirección: Calle 13 No. 27 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111811000

Envío: YG729139987CO

DESTINATARIO

Nombre y Razón Social:
JONH FREDY QUINTERO BERNAL

Dirección: CARRERA 51 BIS No. 49

SUR, BARRIO HACIENDA LOS

MOLINOS

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Admisión:

2019/05/16 11:56:23

Se ingresó al sistema en 2019/05/16

16:11:56:23

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10180

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo precede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-96437/ JONH FREDY QUINTERO BERNAL
RESPUESTA N°.	SDM-SC-98110 d el 16 DE MAYO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-96437.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 18 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)